



OFICIO 0494
SINDICATURA/2023

ASUNTO: CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE HIJOS

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

El que suscribe Licenciado **JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS**, en mi carácter de Síndico Municipal, quien actúa en forma legal, por medio del presente hago constar que se presentó el día y hora señalados el (A) ^{N1-ELIMINADO 1}

^{N2-ELIMINADO 1} **QUIEN MANIFIESTA SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD DE ESTADO CIVIL SOLTERO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA CON CLAVE DE ELECTOR** ^{N3-ELIMINADO 10} **DE OCUPACION AGRICULTOR, EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P., QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO TIENE HIJOS Y HASTA EL MOMENTO SE ENCUENTRA SOLTERO TENIENDO SU DOMICILIO EN** ^{N4-ELIMINADO 2}

^{N5-ELIMINADO 2}

N ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P.

^{N6-ELIMINADO 1} **Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado para los usos y fines legales que a él convengan.**

ATENTAMENTE

SINDICO MUNICIPAL

LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS

"2023 AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSI PRECURSOR NACIONAL"

CEDRAL, S.L.P A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Recibi Original

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*